

26 JUL 2004

RECIBIDO

Nº 4443 Recibido *Tramite*

LAS PLUMAS CHUBUT, 14 DE JULI DE 2004

Sr: ENRIQUE AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
DE COMUNAS RURALES
Dirección de Asuntos Municipales
RAWSON CHUBUT

NOTA N°60/04 C.R.L.P.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de enviar respuesta a lo solicitado mediante Nota Circular N° 807/04 DGAM :

a).- RECOPIACION HISTORICA:

"Las Plumas fue declarado Pueblo por Decreto Provincial el 11 de Julio de 1.921, aunque datan de años anteriores sus comienzos, se encuentra ubicado en la Parte NE. del Lote 24, Fracción C, Sección BI, del Departamento Mártires de la Provincia del Chubut, dentro de una extensión aproximada de 1.200 has.

MARTIRES: el nombre de su Departamento, a unos 7 Kilómetros aproximadamente de la Localidad de Las Plumas se encuentra el Monumento a los Mártires, que en ese preciso lugar sufrieron el enfrentamiento con Los Indios quedando los restos de los galeses sepultados en ese sitio y el único que se salvó en ese enfrentamiento fue el protagonista de EL SALTO del MALACARA, cuya historia es reconocida en la provincia.

El nombre de la Localidad es en honor a las primeras colonizaciones del Territorio Chubutense, dado que en este lugar se debía cruzar el Río Chubut, lo que era un sitio de encuentro entre los Indios y Colonizadores y se procedía al intercambio de mercaderías por Plumas de Avestruz.

El Pueblo de Las Plumas está ubicado sobre el margen del Río Chubut y la Ruta Nacional N° 25, lo que nos mantiene conectados con las ciudades de Esquel y Trelew, y por lo consiguiente con todos los pueblos vecinos del Valle, Costa y Cordillera.

La comunidad de Las Plumas está compuesta por una Población Urbana de 500 habitantes aproximadamente, cuenta con Servicios de Agua Potable por Red Domiciliaria, Luz Eléctrica las 24 horas, Televisión, Teléfono, Transporte diario de Pasajeros desde Trelew a Esquel y viceversa, Escuela con Nivel Inicial, EGB1, EGB 2, EGB 3, Poli modal y Adultos, Hospital Rural con asistencia medica y de enfermería en forma permanente a la comunidad y toda la población Rural comprendida dentro del Departamento, Cooperativa Eléctrica, Comisaría, Juzgado de Paz, Estación de Servicios, Parador de Colectivos, Oficina de Senasa, Matadero Rural, Sala Velatoria, Despensas, Confiterías, Bares, Talleres Mecánicos y Gomerías, Kioscos, Panaderías, Restaurante, y Hospedaje, Camping Municipal, Congregación de Hermanas Misioneras, Iglesias Evangélicas, Talleres de capacitación de Cerámica, Tallado, pulido y lapidación de Gemas, Engarce, telar, Tejido artesanal, etc.

Los medios de subsistencia de la Población se basan en Empleados Públicos, de todas las dependencias mencionadas, Jefas y Jefes de Hogar, y trabajos en forma temporaria en Actividad ganadera.

Este Lugar cuenta con un imponente Paisaje y atractivos para poder difundir e integrar al Turismo Recreativo, dado que existen diversos lugares para visitar como lo son las Pinturas Rupestres, Monumento Los Mártires, piedras , arcillas, petrificados, pesca deportiva, etc.

b).- PROYECTOS MANOS A LA OBRA.

- 1.-LOS TRES PEONES: Fabrica de Ladrillos.
- 2.- LAS OVEJITAS: Lavado, Hilado y Teñido de lana ovina.
- 3.- ARTE, COOPERACION Y TEJIDO. Elaboración de Indumentarias en general.

c).- ALDEAS ESCOLARES y Asentamientos Poblacionales.

Esta Comuna atiende en forma Permanente a la Aldea "EL MIRASOL", que se encuentra ubicada a 80 Kilómetros de esta Localidad, es una Comunidad aborigen, y se encuentran asentadas 26 Familias en forma permanente, con un total de 96 Personas, de los cuales 50 son Niños de 2 a 13 años de edad, 18 Familias de escasos recursos económicos, existe en el lugar un Puesto Sanitario, y Escuela Primaria ,no es muy grande el problema habitacional, dado que a causa de una crecida del Arroyo que Atraviesa esa Aldea, en el año 1.988 se destruyeron las precarias viviendas y se Construyeron 10 Viviendas, quedando en aquel momento pendiente la construcción de 5 Viviendas más que hasta la Fecha no se construyeron, y que según tengo entendido estarían comprendidas en Un Programa del Instituto Provincial de la Vivienda.,y Dirección Nacional del Programa de Emergencias para la recuperación de Viviendas afectadas por las inundaciones.

En estos meses que llevo al frente de este Municipio, e tratado de responder y resolver a cuanto requerimiento me han hecho llegar estos vecinos, tal es así que ya se encuentra Proyectado y Firmada el Acta Compromiso con el Gobierno Provincial para construir en ese Lugar en cuanto las condiciones del tiempo mejoren, Dos Viviendas para Docentes, una Sub- comisaría y una Vivienda para Personal Policial, que serían las demandas más urgentes a atender en ese Paraje, teniendo en cuanta también que en corto Plazo se comenzaría con trabajos de la Obra denominada **DEPURACION Y EVACUACION EFLUENTES CLOACALES**, y otra de las Obras de vital importancia que también se encuentra Aprobada para su Ejecución es la **Provisión de Agua , mediante un Proyecto Presentado por el GRUPO PETROMETAL S.R.L.**

Esperando haber cumplido con las informaciones requeridas, y quedando a su disposición para cualquier otro dato que no se hubiere informado, hago propicia la oportunidad para saludar a usted y muy atentamente.-




LIDIA MONICA ALCASAY
PRESIDENTE
Comuna Rural Las Plumas - Chubut